
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "CULLERES, FABIANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ Nro. 21-03007582-7 se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 138. Rosario, 18 de junio de 2026. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de FABIANA MARIA CULLERES, argentina, D.N.I. N° 17.669.240 con domicilio en calle Sarmiento 1251 dpto. 03 de Rosario.- II) Para sorteo de síndico categoría "B", designase el día 24/06/2026 a las 10:00 horas.- III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9° y 10° del art. 14 de la L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico.- IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en los diarios Boletín Oficial y diario "EL FORENSE"- V) Disponiendo que se anote la presente, apertura en el Registro de Procesos Concursales y Mesa de Entradas Única de Expediente, oficiándose. VI) Disponiendo la anotación de la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan.- VII) Intimando a la concursada a depositar en autos la suma de \$57.400.- dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley.- VIII) Comunicando la presente al ARCA.; A.P.I.; Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario, al Juzgado Federal y a quien correspondiere, oficiándose.- IX) Haciendo saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento al art. 25 de la L.C.Q., bajo los apercibimientos de ley.- X) Disponiendo que se oficie a los Juzgados que correspondan, en virtud de lo dispuesto por el art. 21 de la L.C.- Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. EDUARDO ARRICHULUAGA (Juez), Dr. MATIAS CHENA (Secretario). Rosario, 18/06/2026.-

\$ 500 563410 Jun. 26 Jul. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Marcelo Oscar Cabada, DNI N° 7.261.837, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CABADA, MARCELO OSCAR S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21- 03007709-9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDÉ CRIADO, D.N.I. 3.211.551, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRIADO, HAYDE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 6" (CUIJ N° 21-02996532-0). Fdo. Juez DR. FERNANDO A. MECOLI.

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante SILVA, RUBEN ALBERTO DNI. 12.283.380 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "SILVA, RUBEN ALBERTO S/ SUCESIÓN. CUIJ. 21-03008099-5" que tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario y radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario.

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS CIARROCHI (DNI 6.041.340) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.- Autos caratulados "CIARROCHI, STELLA MARIS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02994514-1".-

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR RAÚL PORTO D.N.I. 8106089 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OSCAR RAÚL PORTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03007502-2). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DEMETRIO ORLANDO LOUSKOS DNI 6.021.366 y JOSEFA FANUCCI DNI 1.151.377 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LOUSKOS, DEMETRIO ORLANDO Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ 21-03007285-2. Fdo. digitalmente: Dr. Ezequiel M. Zabale. Juez. - Secretaria Dra. Mayra Ibañez (s). Rosario, 20 de mayo de 2026.

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez/a de Primera instancia de Distrito civil y comercial de la 16 Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL CANDIDA VAN KRUIJSSEN DNI 5.540.822 por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados "VÁZQUEZ JOSÉ RAMÓN Y OTRA (VAN KRUIJSSEN ISABEL CÁNDIDA) S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS/SUCESORIO" CUIJ 21-02996298-4. Rosario, 23 de junio de 2026.- Por disposición del Juez/a de Primera instancia de Distrito civil y comercial de la 16 Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VAZQUEZ JOSE RAMÓN DNI 2.194.932, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados "VÁZQUEZ JOSÉ RAMÓN Y OTRA (VAN KRUIJSSEN ISABEL CÁNDIDA) S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS/SUCESORIO" CUIJ 21-02996298-4. Rosario, 23 de junio de 2026.-

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PAPALARDO JUANA SILVIA D.N.I. 5.988.170 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " PAPALARDO, JUANA SILVIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 14 CUIJ N° 21-03007225-9 trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CORONEL MARIA INES DNI 1.054.521, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles, Autos caratulados: "CORONEL MARIA INES S/ SUCESION TESTAMENTARIA" CUIJ N° 21-03008341-2, C y C 15°, de trámite por ante la Oficina Procesos Sucesorios.- Rosario junio de 2026.-

\$ 45 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTORIA SCIAMMACCA (DNI 3.803.469) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCIAMMACCA, VICTORIA S/ SUCESORIO C Y C 12 - CUIJ: 21-03008399-4 - Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Jun. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABEL DOMINGO BONFANTE, DNI N° 10.411.012 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "BONFANTE ABEL DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-25867560-3 (Expte. N° 256/2026). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Jun. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dr.Sergio W. Verdura, se cita, llama y

emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña WITTMANN, CECILIA DNI N° 05.817.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Autos caratulados: WITTMANN, CECILIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 21-26036791-6. Cañada de Gómez, de Junio de 2026. Dra. Corina Rabasedas, Secretaria.

\$ 45 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SPINSANTI, MARTA OFELIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26036632-4), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA OFELIA SPINSANTI (DNI N° 10.060.954), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Jun. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1era. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Roberto Félix de DIEGO, D.N.I. 7.644.862, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de de 2025. "de Diego, Roberto Félix s/ SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-24624762-2.

\$ 45 Jun. 26